

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**50651** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D. Carlos Nogueira Fariña y D<sup>a</sup> Elvira Lourdes Sanchis Aramburo de la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la Disposición Transitoria primera de la Ley de Costas, en relación a unos 685 metros cuadrados pertenecientes a la finca registral 29.572, en el término municipal de Cullera. REF.: CNC12/18/46/0001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 3 de octubre de 2019 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D. Carlos Nogueira Fariña y D<sup>a</sup> Elvira Lourdes Sanchis Aramburo

Destino: parcela con chalet de dos plantas y jardín.

Superficie: 685 metros cuadrados

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años

Valencia, 18 de noviembre de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A190065811-1